



The Senate of The State of Texas

Senator Pete Flores

District 24

Novedades del Capitolio para el Distrito Senatorial 24: novedades de la segunda sesión especial y un ¡feliz 4 de Julio!

Espero que todos hayan pasado un feliz 4 de Julio, celebrando la libertad y la independencia del país. La semana pasada, tuve el privilegio de participar en algunos desfiles en Belton y Castroville y mi coordinador del distrito, Willie Gonzalez, participó del desfile de Kingsland. Fue bonito estar en el distrito, mientras las sesiones especiales siguen una detrás de otra, para pasar tiempo con muchos de ustedes y celebrar nuestra gran nación.

Comienza la segunda sesión especial:

Apenas terminó la primera sesión especial, el gobernador Abbott convocó a que la Legislatura regresara a la acción. Esta vez, el único tema en la agenda es la reforma al impuesto a la propiedad. Tras la inacción de la Cámara de Representantes en la primera sesión especial, se dejó trabajo incompleto y los texanos se quedaron sin alivio fiscal, una situación inaceptable.

El Senado volvió a trabajar el miércoles, 28 de junio, y aprobó por unanimidad otro paquete histórico de reformas al impuesto a la propiedad. Las disposiciones se acercan mucho al paquete que se aprobó en la primera sesión especial, aunque con un agregado clave: **¡un aumento docente!** El Proyecto del Senado 1 y la Resolución Senatorial Conjunta 1 (de la segunda sesión especial en la 88° Legislatura) establecen lo siguiente:

- Se aumentan \$400 millones los fondos invertidos en el recorte a la propiedad, que asciende a un total de \$18 billones. Los \$400 millones se utilizarían en bajar la tasa del límite de recaudación de los distritos escolares.
- Se destinan \$12.7 billones a reducir la tasa impositiva destinada a las escuelas y la tasa del límite de recaudación de los distritos escolares, lo cual beneficia a todos los contribuyentes del impuesto a la propiedad de Texas.
- Se duplica a \$2.47 millones la exención al impuesto a la franquicia, lo que eximiría del pago del impuesto a unas 67,000 empresas pequeñas y medianas.
- Se reduce la tasa del límite de recaudación de 2.5% a 1.75%, una reducción de 30% para futuros aumentos de exacción fiscal.
- Se elimina la obligación de declarar que no se adeuda el impuesto a la franquicia, lo cual les ahorra tiempo y dinero a las empresas.
- Se incluye una disposición que les prohíbe a las entidades fiscales reducir o eliminar cualquier exención opcional a la vivienda por un plazo de cuatro años. *Esta disposición no era parte del Proyecto del Senado 26 (en la primera sesión especial de la 88° Legislatura)*
- Se hará un pago adicional de \$2,000 por única vez a todos los maestros de Texas y otro de \$4,000 para los maestros de los distritos con menos de 20,000 alumnos.

Darles este aumento a los maestros fue una prioridad del Senado. Aprobamos el Proyecto del Senado 9 (de la 88° Sesión Ordinaria) a principios de abril en la sesión ordinaria, pero más tarde, dicho proyecto se estancó en Representantes y no se aprobó. Los maestros de Texas hacen constantemente su trabajo y van más allá por el bien de los estudiantes, y merecen ingresos más altos por su importante labor.

En total SB 1 y SJR 1 (de la segunda sesión especial de la 88° Legislatura) devuelven **\$21 billones** a los bolsillos de los contribuyentes de Texas. Espero con interés que la Cámara de Representantes actúe a la brevedad para considerar estas reformas y este alivio necesarios. Como ya he dicho muchas veces, los texanos merecen ser dueños verdaderos de su propiedad y no deberían tener que mudarse de la casa que han tenido por generaciones porque les aumentan los impuestos. SB 1 y SJR 1 tienen que aprobarse ahora, y seguiré abogando por este tema hasta que completemos el trabajo que brinde un alivio significativo y les devuelva dinero a los contribuyentes.

Como siempre, no dude en contactar nuestra oficina si podemos ayudarlo a usted o su familia. Ya sea que necesite ayuda con una agencia estatal o con dar a conocer su opinión sobre un proyecto, no dude en contactarnos por teléfono al (512) 463-0124 o por [correo electrónico a \[pete.flores@senate.texas.gov\]\(mailto:pete.flores@senate.texas.gov\)](mailto:pete.flores@senate.texas.gov) o mediante el sitio web estatal.